

DECÁLOGO DE LA TUTELA RESPONSABLE PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA

¡NO COMPRES, ADOPTA!

Siempre pásalo con correa.

Desparasítalo cada 3 meses.

Báñalo cada que lo necesite.

Porta una pala/recogedor para levantar sus heces y deposítalas en los contenedores correspondientes.

No descuides su atención médica veterinaria y la actualización de sus vacunas.

Colócale una placa de indentificación (nombre, dirección, teléfono, código único de identificación).

Dale de comer en horarios establecidos y mantenlo bien hidratado.

Al esterilizarlos previenes la aparición de tumores en testículos, próstata, ovarios y útero.

Nunca le des de comer huesos, chocolate, alcohol, leche, pasas, carne salada, atún u otros alimentos dañinos.



INJUVE

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS